



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para que nuestro Ayuntamiento proporcione los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobernantes abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas de El Burgo de Ebro les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.

Para conseguirlo, es necesario permitir y facilitar la integración de nuestros vecinos y vecinas, bien de forma individual o a través de las Asociaciones, en el proceso de adopción de decisiones del gobierno municipal; posibilitando la participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia y resulta fundamental para favorecer el control de nuestros gobernantes.

Si fomentamos la Participación Ciudadana en nuestro municipio, estaremos promoviendo un tipo de ciudadanía que tendrá un mayor interés por informarse acerca de los asuntos municipales, por cooperar con las demás personas, y que será más respetuosa con las que son diferentes.

Con la aprobación de un Reglamento de Participación Ciudadana en nuestro municipio, daremos un salto cualitativo de la Democracia Representativa a la Democracia Participativa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro elabore un Reglamento de Participación Ciudadana consensuado por todas las fuerzas políticas y Asociaciones del municipio.

En El Burgo de Ebro, a 16 de octubre de 2007

El Concejal,
Juan Carlos Velasco Pollo